



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA
Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La Resolución HCS N° 583/2011, que dispone la creación del Programa de movilidad internacional de profesores "Cuarto Centenario" (PCC) que es un programa de ayuda económica para docente de la UNC que realizan estancias cortas en universidades y centros académicos del exterior; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución CEA N° 545/2011 conformó la Comisión evaluadora para el PCC Cuarto Centenario, para los postulantes que se presenten por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se hace necesaria la renovación de dicha comisión de evaluación; por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Conformar la Comisión evaluadora para el PCC Cuarto Centenario, para los postulantes que se presenten por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Designar como miembros de la Comisión Evaluadora a los profesores María E. Rustán, Enrique Shaw y Eva Da Porta como miembros titulares y como suplentes los profesores María Susana Bonetto y Adriana Boria.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 339/2012


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba